

R-DNAT-2013-164

SALTA, 06 de marzo de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.001/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1734 y su convalidación R-CDNAT-2013- 063- relacionada a las designación de las Profesoras Betina Elizabeth Abad, Mercedes Concepción Silva y Elena Judith Condorí en los cargos de Instructores Docentes para el Área Disciplinar de Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 109, la Ing. Condorí informa que efectivizó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 01 de febrero de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

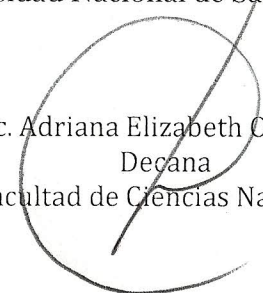
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por posesionada en sus funciones a la Ing. Elena Judith CONDORI – en el cargo de Instructor Docente para el Área Disciplinar de Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales -con una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, desde el 01 de febrero de 2013 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-DNAT-2012-1734, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Condorí, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales